nal por don Angel Rodriguez Vega, Consiliario Diocesano de Cursillos de Cristiandad de Múlaga, Esta Dirección General ha tenido a bien concederle la Me-dalla Distinguida de Plata al Mérito Social Penitenciario. Lo que digo a V. 1. para su conocimiento v efectos. Dios guarde a V. 1. muchos años. Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El Director general, Jesus

G. dei Yerro

Ilmo, Sr. Secretario Canciller de la Orden dei Mérito Social

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Direction General del Tesoro y Presupuestos sobre renovación de Vocales de la Junta Central de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de las conas segunda, sexta y sev

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 133 del Reglamento para el regimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, así como en la disposición transitoria segunda del Decreto 2110/1968, de 5 de di ciembre, y teniendo en cuenta lo preceptuado en los Decretos 2908/1962, de 15 de uoviembre, y 2138/1965, de 31 de julio, y Orden ministerial de 12 de marzo de 1966,

Esta Dirección General acuerda se proceda a la renovación de los Vocales representantes en la Junta Central de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de las zonas segunda, sexta y séptima, determinadas en la Circular de 29 de diciembre de 1950 de la suprimida Dirección General de Banca. Bolsa e Inversiones, con aplicación del procedimiento establecido en el citado Reglamento.

Madrid, 2 de octubre de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.

món Benavides

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras comprendidas en el aProyecto modificado del de ensanche de via del trayecto Tabernes-Denia del ferrocarril de via estrecha de Carcagente a Denia, Tramo Tabernes-Gandía».

Este Ministerio, en 26 de septiembre de 1969, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Agroman, Empresa Constructora, Adjuncar a la Empresa «Agronan, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», las obras comprendidas en el «Proyecto modificado del de ensanche de via del trayecto Tabernes-Denia del ferrocarril de vía estrecha de Carcagente a Denia. Tramo Tabernes-Candia», objeto de este concurso-subasta, por el mporte de 90.769.505 pesetas, que produce una baja de 55.940.541 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas. con un plazo de ejecución de veinte meses.

Madrid, 2 de octubre de 1969,-El Director general, Santiago de Cruylles.

MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 2323/1969, de 13 de septiembre, por el que se declara irrgente la ocupación de terrenos en el paseo de San Vicente, de Salamanca, para la creación de un complejo sanitario. Colegios Mayores y otros destinos universitarios.

Para la adecuada instalación del complejo sanitario de la Universidad de Salamanca, así como construcción de Colegios Mayores y otros destinos universitarios resulta indispensable la adquisición de terrenos de suficiente extensión y cubicación conveniente

De entre los existentes han parecido los más idóneos los que en la parte dispositiva de este Decreto se definen, cuyo importe se ha de sufragar con cargo a los créditos dei Ministerio de

se ha de sufragar con cargo a los créditos del Ministerio de Educación y Ciencia
Procede utilizar con este fin el sistema excepcional previsto por el artículo cincuenta y dos de la vigente Ley de Exproplación Forzosa de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, habiéndose de gestionar como indica el artículo diecisiste de la misma Ley el expediente exproplatorio por el Gobernador civil de la provincia.

En virtuo de lo que antecede, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se deciara urgente la ocupación por el Estado de los terrenos necesarios para el establecimiento de un complejo sanitario en la Universidad de Salamanca, así como la construcción de Colegios Mayores y otros destinos universitarios. Dichos terrenos se encuentran situados en el paseo de San Vicente, de esta ciudad, continuación del recinto universitario, y lindando con la residencia de la Seguridad Social, y cuya clasificación urbanística es en su mayor parte como zona hospitalaria, y el resto como poligono universitario. Siendo las fincas afectadas las que en la siguiente relación se reseñan

FINCAS SITUADAS EN LA ZONA HOSPITALARIA

Primera.—Finca propiedad de don Luis Tristán;

Extensión superficial, dieciocho mil quinientos metros cuadrados. Linda: Frente, con paseo de San Vicente; derecha, con finca de «Argos, S. A.»; fondo, con finca del mismo señor y otra de herederos de doña Lucia Martín, e izquierda, con finca de don Gregorio Andrés

Segunda.-Finca propiedad de «Argo, S. A.»:

Extension superficial, once mil doscientos ochenta metros cuaextensión supericiar, once mil doscientos ocnenca metros cuadrados. Linda: Frente, con pasco de San Vicente; derecha, con ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad y finca de don Luis Tristán; fondo, con finca de don Luis Tristán, e izquierda, con otra finca de don Luis Tristán.

Tercera.—Finca propiedad de don Luis Tristán:

Extensión superficial, quince mil doscientos veintiún metros cuadrados. Linda: Frente, con fincas de «Argos, S. A.», y otra de don Luis Tristán; derecha, con Colegio de los Hermanos Maristas; fondo, con finca de don Antonio García Sánchez, e izquierda, con finca de herederos de doña Lucia Martín.

-Finca propiedad de don Antonio García Sánghez:

Extensión superficial seis mil trescientos metros cuadrados. Linda: Frente, con finca de don Luis Tristán; derecha, con Colegio de los Hermanos Maristas; fondo, con finca de don Fólix Recio. e izquierda. con finca de herederos de dofa Lucia.

Quinta.-Finca propiedad de don Félix Recio:

Extensión superficial, seis mil seiscientos cincuenta metros cuadrados. Linda: Frente, con finca de don Antonio García Sánchez; derecha, con Colegio de los Hermanos Maristas; fondo, con finca de don Eduardo Ferrán y Feria Monográfica, e izquierda, con fincas de herederos de doña Lucia Martín y don Constantes de martí Gregorio Andrés

Sexta.-Finca propiedad de don Eduardo Ferrán:

Extensión superficial, doce mil metros cuadrados. Linda: Frente, con finca de don Félix Recio; derecha, con Colegio de los Hermanos Maristas; fondo, con el paseo Campo Charro, e izquierda, con Feria Monográfica.

-Finca propiedad de don Gregorio Andrés:

Extensión superficial, siete mil ochocientos veinte metros cuadrados, Linda: Frente, con finca de don Luis Tristán; desecha, con finca de herederos de doña Lucia Marin y don Luis Tristán; fondo, con Feria Monográfica, e izquierda, con chopera del excelentismo Ayuntamiento.

-Finca propiedad de doña Lucia Martin:

Extensión superficial, mil seiscientos veinte metros cuadrados. Linda: Frente, con finca de don Luis Tristán; derecha, con finca de don Luis Tristán, don Antonio García Sánchez y don Félix Recio, e izquierda con finca de don Gregorio Andrés.

B. FINCAS DEL POLÍGONO UNIVERSITARIO

Novena.-Finca propiedad de «Inmobiliaria Bullón, S. A.»:

Extensión superficial, cuatro mil quinientos metros cuadrados. Linda: Frente, con fincas del paseo de San Vicente, números treinta y cinco, treinta y siete, treinta y nueve, cuarenta y uno.